

TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (\$/kWh) REGULADAS POR LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG) DICIEMBRE DE 2023

Table with 5 columns: ESTRATO (E), RANGO DE CONSUMO (kWh-mes), PROPIEDAD DE ENEL COLOMBIA (\$/kWh), PROPIEDAD DEL CLIENTE (\$/kWh), PROPIEDAD COMPARTIDA (\$/kWh). Rows E1 to E6.

Table with 3 columns: MODALIDAD (Todo consumo), PROPIEDAD DE ENEL COLOMBIA (\$/kWh), PROPIEDAD DEL CLIENTE (\$) (\$/kWh). Rows E1, E2, E3, E4, E5 y E6, Industrial y Comercial, Exenta de contribución.

(+) CS: Consumo de Subsistencia

Table with 6 columns: SECTOR NO RESIDENCIAL, NIVEL 1 PROPIEDAD DE ENEL COLOMBIA (\$/kWh), NIVEL 1 PROPIEDAD DEL CLIENTE (\$) (\$/kWh), NIVEL 1 PROPIEDAD COMPARTIDA (\$) (\$/kWh), NIVEL 2 (11.4 y 13.2 kv) (\$/kWh), NIVEL 3 (34.5 kv) (\$/kWh), NIVEL 4 (135 kv) (\$/kWh). Rows OFICIAL E INDUSTRIAL SIN CONTRIBUCIÓN, INDUSTRIAL Y COMERCIAL CON CONTRIBUCIÓN, INDUSTRIAL SIN CONTRIBUCIÓN, INDUSTRIAL CON CONTRIBUCIÓN.

Table with 9 columns: Generación GmJ, Transmisión Tm, Distribución Dm, Comercialización Cm, Pérdidas Pm, Restricciones Rn, Cúm.mJ Calculado, Opción Tarifaria. Rows NIVEL 1 PROPIEDAD ENEL COLOMBIA, NIVEL 1 PROPIEDAD COMPARTIDA, NIVEL 1 PROPIEDAD DEL CLIENTE, NIVEL 2, NIVEL 3, NIVEL 4, Cfm) (\$/factura)**.

(*) En el Cargo por Uso de nivel 1 (D1), el componente de inversión (CDI) se aplica conforme a la Resolución CREG-015 de 2018. (**) Para la aplicación de las opciones tarifarias, se debe coordinar con Enel Colombia S.A. E.S.P. Las adecuaciones en los sistemas de medida del cliente que sean del caso.

Table with 5 columns: Franja, Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3, Nivel 4. Rows Punta, Fuera de Punta.

(*) En el Cargo por Uso de nivel 1 (D1), el componente de inversión (CDI) se aplica conforme a la Resolución CREG-015 de 2018. (**) Para la aplicación de las opciones tarifarias, se debe coordinar con Enel Colombia S.A. E.S.P. Las adecuaciones en los sistemas de medida del cliente que sean del caso.

TARIFAS Y COSTOS EFICIENTES POR SERVICIOS DE CONEXIÓN Y COMPLEMENTARIOS VIGENTES DESDE EL 17 DE ENERO DE 2023 CON IVA

Table with columns: Concepto, Conexión, Tipo, Tarifa 2023. Rows PUESTA EN SERVICIO DE LA CONEXIÓN, CALIBRACIÓN ELEMENTOS DE MEDIDOR, REINSTALACIÓN DEL SERVIDOR, VISITAS FALLIDAS, BAJA DE CONTRATACIÓN.

TARIFAS Y COSTOS EFICIENTES POR SERVICIOS DE CONEXIÓN Y COMPLEMENTARIOS VIGENTES DESDE EL 17 DE ENERO DE 2023 SIN IVA

Table with columns: Concepto, Conexión, Tipo, Tarifa 2023. Rows PUESTA EN SERVICIO DE LA CONEXIÓN, CALIBRACIÓN ELEMENTOS DE MEDIDOR, RECONEXIÓN DEL SERVIDOR, REINSTALACIÓN DEL SERVIDOR, VISITAS FALLIDAS, BAJA DE CONTRATACIÓN.

Table with columns: Concepto, Medialidad, Tipo, Tarifa 2023. Rows INSPECCIÓN TÉCNICA, INSPECCIÓN TÉCNICA SISTEMAS DE MEDIDA NO RESIDENCIAL, INSPECCIÓN COMERCIAL, EN TUS MANOS, Retiro, Acomodado y Modificado solicitado por el cliente, MEDIDOR (SIN OBRAS), SELLO, INSPECCIÓN TÉCNICA.

Table with columns: Concepto, Medialidad, Tipo, Tarifa 2023. Rows INSPECCIÓN TÉCNICA, INSPECCIÓN TÉCNICA SISTEMAS DE MEDIDA NO RESIDENCIAL, INSPECCIÓN COMERCIAL, EN TUS MANOS, Retiro, Acomodado y Modificado solicitado por el cliente, MEDIDOR (SIN OBRAS), SELLO, INSPECCIÓN TÉCNICA.

Table with columns: Caso, Tipo de día, Valor. Rows 1, 2, 3, 4. Rows 1, 2, 3, 4.

Table with columns: Caso, Tipo de día, Valor. Rows 1, 2, 3, 4. Rows 1, 2, 3, 4.

- NOTAS: (1) Hace referencia a la puesta en servicio de la conexión de una cuenta nueva. Comprende el desplazamiento, protocolo de puesta, conexión a la red y sellado. (2) Estos conceptos también aplican para la suspensión del servicio de común acuerdo (artículo 49 Resolución CREG-108 de 1997). Incluye sellado de suspensión y reconexión. (3) Cuando las actividades de corte, suspensión especial o reinstalación del servicio sean en medida Indirecta y/o requieran de trabajos especiales, se cobra según presupuesto. (4) Con actuación: Inspecciones con resultado corrección, cambio, instalación, incorporación, suspensión del servicio, actualizar. Sin actuación: Inspecciones con resultado normal, falla, reprogramar, adecuar. (5) Corresponde a la mano de obra asociada al retiro de los sellados y pruebas de medidor para que el cliente puede realizar adecuaciones con un tercero. (6) Corresponde a la mano de obra de instalación y pruebas del medidor. (7) Corresponde a la conexión del servicio de un cliente existente por modificaciones técnicas en las instalaciones eléctricas y a solicitud del cliente. Incluye instalación del medidor, desplazamiento, protocolo de puesta, conexión a la red y sellado. (8) Alternativa dada al cliente para un pago adicional en el pago de la factura. Solo se cobra el costo eficiente de la visita de la cuadrilla de suspensión del servicio al precio en mora. (9) Incluye solo material. (10) Hace referencia a la entrega de una copia de la factura en un predio diferente a la dirección asociada al Servicio Público Domiciliario. Servicio disponible solo para entrega en la ciudad de Bogotá D.C. y municipios de la Sabana. (11) Tarifa sobre la cual se debe cargar impuesto del IVA del 19%.

- NOTAS: Caso 1: Apertura y cierre de secionamiento (corte visible). Caso 2: Desconexión y conexión de cables XLP. Incluye apertura de pases (corte visible). Apertura y cierre de secionamiento (corte visible). Caso 3: Instalación y retiro de equipo móvil (incluye materiales menores). Apertura y cierre de secionamiento (corte visible). Desconexión y conexión de puentes en media tensión (mayor a 2, corte visible). Apertura y cierre de secionamiento (corte visible). Todos los casos incluyen visita técnica previa a la actividad. ND. No disponible. Precios antes de IVA.

